

برنامج
الأغذية
العالمي



Programme
Alimentaire
Mondial

World
Food
Programme

Programa
Mundial
de Alimentos

Segundo período de sesiones ordinario
de la Junta Ejecutiva

Roma, 9-13 de noviembre de 2009

INFORMES DE LA DIRECTORA EJECUTIVA SOBRE ASUNTOS OPERACIONALES

Tema 10 del programa

*Para información**



Distribución: GENERAL
WFP/EB.2/2009/10-C/5
8 octubre 2009
ORIGINAL: INGLÉS

OPERACIONES PROLONGADAS DE SOCORRO Y RECUPERACIÓN APROBADAS POR LA DIRECTORA EJECUTIVA ENTRE EL 1º DE ENERO Y EL 30 DE JUNIO DE 2009 – BOLIVIA 108360

Recuperación de hogares expuestos a inseguridad alimentaria afectados por catástrofes naturales consecutivas

Número de beneficiarios	200.000
Duración del proyecto	24 meses (junio de 2009 – mayo de 2011)
Volumen de los alimentos proporcionados por el PMA	10.947 toneladas
Costo (dólares EE.UU.)	
Costo de los alimentos para el PMA	8.768.944
Costo total para el PMA	12.258.557

* De conformidad con las decisiones de la Junta Ejecutiva sobre el sistema de gobierno, aprobadas en el período de sesiones anual y el tercer período de sesiones ordinario de 2000, los temas presentados a título informativo no se debatirán a menos que los miembros de la Junta así lo pidan expresamente antes de la reunión y la Presidencia dé el visto bueno a la petición por considerar que es adecuado dedicar tiempo de la Junta a ello.

La tirada del presente documento es limitada. Los documentos de la Junta Ejecutiva se pueden consultar en el sitio Web del PMA (<http://www.wfp.org/eb>).

NOTA PARA LA JUNTA EJECUTIVA

Se remite el presente documento a la Junta Ejecutiva a efectos de información.

La Secretaría invita a los miembros de la Junta que deseen formular alguna pregunta de carácter técnico sobre este documento a dirigirse a los funcionarios del PMA encargados de la coordinación del documento, que se indican a continuación, de ser posible con un margen de tiempo suficiente antes de la reunión de la Junta.

Director del Despacho Regional de
Ciudad de Panamá (América Latina
y el Caribe):

Sr. P. Medrano

Tel.: 066513-2323

Oficial de Enlace:

Sra. S. Izzi

Tel.: 066513-2207

Para cualquier información sobre el envío de documentos para la Junta Ejecutiva, sírvase dirigirse a la Sra. C. Panlilio, Auxiliar Administrativa de la Dependencia de Servicios de Conferencias (tel.: 066513-2645).



RESUMEN

1. Bolivia sufre la influencia de El Niño y La Niña, fenómenos climáticos que afectan cíclicamente a la región. En los últimos años, tres grandes catástrofes naturales han causado muertes, heridos y desplazamientos de población, junto con daños en gran escala a las viviendas, la infraestructura y la agricultura que han devastado los medios de subsistencia de 700.000 personas. Los pequeños agricultores y la población indígenas, que dependen de la producción de subsistencia, han sido quienes se han visto más duramente afectados. En 2008, unos rápidos e intensos aumentos de precios sumieron en una nueva crisis a las poblaciones que conseguían ya a duras penas satisfacer sus necesidades diarias de alimentos y nutrientes.
2. Con la operación prolongada de socorro y recuperación (OPSR) 108360 se atenderán las necesidades de los hogares rurales cuya inseguridad alimentaria es cada vez mayor a consecuencia de por lo menos dos años consecutivos de catástrofes naturales y que no han podido recuperar sus medios de subsistencia. La operación irá destinada a grupos indígenas, agricultores de subsistencia y trabajadores agrícolas sin tierras.
3. La OPSR responde a la solicitud del Gobierno de que se respalde su labor de recuperación y está en consonancia con las estrategias nacionales de protección social y recuperación, incluido el Plan para erradicar la pobreza extrema, el Programa Nacional “Desnutrición Cero” y el Plan Nacional de Rehabilitación y Reconstrucción 2008-2010. En el diseño de la operación intervinieron, mediante un planteamiento participativo, las familias afectadas, el Gobierno, los organismos de las Naciones Unidas y los asociados en la cooperación.
4. Los objetivos de la operación son los siguientes:
 - apoyar la recuperación y el restablecimiento de los medios de subsistencia y la seguridad alimentaria y nutricional de los hogares más afectados por la inseguridad alimentaria (Objetivo Estratégico 3);
 - apoyar y fortalecer la capacidad de resistencia a las crisis de las comunidades que padecen mayor inseguridad alimentaria mediante el establecimiento de redes de protección social y la creación de activos (Objetivo Estratégico 2);
 - mejorar el estado nutricional y de salud de las mujeres gestantes y lactantes y los niños de 2 a 6 años de edad beneficiarios (Objetivo Estratégico 4);
 - mantener en las escuelas a los alumnos de primaria (Objetivo Estratégico 3), y
 - fortalecer la capacidad del Gobierno de preparación para la pronta intervención, evaluación y respuesta ante una emergencia (Objetivo Estratégico 2).
5. Los cuatro componentes son los siguientes:
 - i) **Recuperación y protección de los medios de subsistencia.** Se ejecutarán actividades de alimentos por trabajo y alimentos para la capacitación a fin de apoyar el restablecimiento de los medios de subsistencia, fortalecer la capacidad de resistencia a las crisis y promover la adaptación al cambio climático en las zonas afectadas por catástrofes.

- ii) **Educación y nutrición y salud básicas.** Un componente de salud y nutrición maternoinfantiles contribuirá a mejorar el estado nutricional y de salud de las mujeres gestantes y lactantes y los niños de 2 a 6 años de edad beneficiarios. Las actividades de alimentación en las escuelas reducirán el riesgo de que los niños —y en particular las niñas— sean retiradas de la escuela.
 - iii) **Fomento de la capacidad de preparación para la pronta intervención y respuesta ante emergencias.** El PMA prestará apoyo técnico al Gobierno para evaluar las necesidades, prestar asistencia alimentaria de urgencia y someterla a seguimiento, lo que contribuirá a garantizar una respuesta oportuna y eficaz ante las crisis y una preparación adecuada para intervenir prontamente en caso de emergencias que generen crisis alimentarias.
 - iv) **Socorro a las víctimas de nuevas crisis.** El PMA establecerá por adelantado reservas de alimentos para facilitar la intervención rápida en caso de catástrofes naturales, una situación que con frecuencia supera la capacidad de respuesta del Gobierno, en particular a nivel local.
6. Forma parte de la estrategia el traspaso gradual de las actividades a los programas de desarrollo social del Gobierno. Las constataciones de la evaluación de la seguridad alimentaria en emergencias, realizada en enero de 2009, se han utilizado para el diseño del proyecto y la selección geográfica y servirán como criterios básicos de referencia para medir los efectos obtenidos.